

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 035 037**

21 Número de solicitud: U 9602298

51 Int. Cl.⁶: A43C 11/08

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **03.09.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.97**

71 Solicitante/s: **Pedro Ortuña Santa**
Carretera de Jumilla, Km. 63
30510 Yecla, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Ortuño Santa, Pedro**

74 Agente: **Polo Plaza, Margarita**

54 Título: **Dispositivo de abroche para calzado.**

ES 1 035 037 U

DESCRIPCION

Dispositivo de abroche para calzado.

Objeto de la invención

La invención se refiere a un dispositivo de abroche para calzado, y más concretamente a un elemento elástico determinado por un anillo alargado que en combinación con medios de enganche previstos en el corte del calzado determinará el medio de abroche de éste, en sustitución de las clásicas cordaduras utilizadas convencionalmente para el mismo fin.

Antecedentes de la invención

Existe un tipo de calzado cuyo abroche se realiza mediante unos cordones pasantes a través de ojeteros con que al efecto cuentan las partes laterales conformadas en el corte del calzado en correspondencia con el empeine, ojeteros y cordadura que se hace extensivo en la caña del propio calzado cuando se trata de botas.

En otros casos el abroche se realiza mediante tiras que son pasantes a través de anillas o incluso a través de ganchos previstos igualmente en las zonas que normalmente ocupan los ojeteros.

En cualquiera de los casos el deslizamiento necesario de los cordones para el apretado y el abroche del correspondiente calzado, es engorroso puesto que hay que ir traccionando por tramos para llevar a cabo el tensado de toda la cordadura, independientemente de que es necesario efectuar el atado de los extremos para conseguir el apriete correspondiente y lógicamente para evitar que esos cordones queden colgando y puedan ser pisados en el andar del propio usuario.

Descripción de la invención

El dispositivo de abroche que se preconiza ha sido concebido para sustituir a los clásicos cordones o tiras que se utilizan en el apriete y abroche de los calzados convencionales, bien sean zapatos, botas o cualquier otro calzado dotado de cordones para su atado o abroche.

Más concretamente, el dispositivo de abroche se constituye mediante un anillo alargado y cerrado de material elástico, como puede ser goma, que estando fijado al corte del calzado a través de uno de los extremos de ese cuerpo alargado y anillado, el otro queda libre y está previsto para que tras el estiramiento del mismo pueda engancharse en elementos previstos al efecto en el corte del calzado, realizándose así el cierre y correspondiente abroche sin necesidad de cordones de ningún tipo, todo ello con suma sencillez, eficacia y sin pérdida de tiempo, resultando práctico y cómodo para el usuario.

El elemento sujeto al corte del calzado en el que engancha el cuerpo o anillo elástico, estará fijado a dicho corte a través de una pequeña tira que también es elástica, viéndose así favorecida la operación de abroche/desabroche del elemento o dispositivo propiamente dicho.

El cuerpo alargado y en forma de anillo presenta un travesaño intermedio para evitar una deformabilidad irregular a la hora de llevar a cabo el enganche, además de darle consistencia al propio cuerpo elástico en su estiramiento.

Evidentemente dicho dispositivo de abroche podrá ir montado de manera unitaria sobre la zona correspondiente al empeine del calzado, o

bien en combinación con otros análogos que incluso pueden formar bucles en su enganche, todo ello en orden a conseguir un cierre en la totalidad de la zona abierta del calzado, ya sea un zapato o bota, en cuyo segundo caso lógicamente existirán varios elementos elásticos de abroche.

De igual manera el dispositivo o elemento elástico podrá ir sujeto a través de dos partes del mismo y lógicamente enganchar en una pareja de ganchos independientes, sin descartar cualquier otra solución, es decir tener mayor número de enganches y ser de mayor o menor anchura, dependiendo siempre de la distancia entre los medios de sujeción y de enganche, así como de la manera de llevar a cabo el enganche propiamente dicho.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación del dispositivo de abroche realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una aplicación práctica del dispositivo de abroche montado sobre un calzado convencional, incluyendo dicho dispositivo de abroche dos elementos de enganche elásticos, uno montado de manera que forma un bucle y otro montado transversalmente en la parte superior del empeine.

La figura 3.- Muestra una vista también en perspectiva de otra aplicación práctica del mismo dispositivo de abroche, en este caso con el elemento elástico sin enganchar y dotado de dos zonas o partes de fijación.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el dispositivo de abroche de la invención se constituye a partir de un cuerpo elástico (1) constituido por un anillo alargado y rectangular, con un travesaño intermedio (2), según la forma de realización mostrada en la figura 1, pudiendo el cuerpo, dependiendo de su amplitud y zona de aplicación, incluir un larguero longitudinal intermedio en lugar de un travesaño como es lo representado.

En cualquier caso, el cuerpo o anillo elástico (1), que será de goma o material similar, irá sujeto a través de uno de sus lados en el correspondiente lateral del corte (3) del calzado en el que se aplique, pudiendo fijarse a través de un solo punto como es el caso del elemento elástico (1) representado en la figura 2, o en varios puntos como es el caso del elemento elástico (1') representado en la figura 3, ya que en este caso serían dos los enganches propiamente dichos., estando dicho cuerpo elástico (1') dotado de un larguero (2') en lugar de un travesaño como se ha dicho con anterioridad.

En cualquier caso, volviendo a la realización mostrada en las figuras 1 y 2, el elemento elástico (1), que como se decía se fija en uno de los laterales del corte (3) del calzado, a través de uno de

sus extremos, quedará por su otro extremo libre y susceptible de sujetarse en un gancho (4) perteneciente a una pieza (5) fijado en el otro lado del corte (3) del calzado, pieza (5) dotada del gancho (4) que se fija al propio corte a través de una tira elástica (6) que será pasante tanto a través de un corte (7) previsto al efecto en el propio corte del calzado (3) como a través de una ventana (8) con que al efecto cuento la pieza (5) dotada del gancho (4).

Por consiguiente, el elemento elástico (1) que va a constituir el dispositivo de abroche propiamente dicho, está determinado por un cuerpo a modo de anillo alargado elástico, que queda vinculado de manera fija y a través de uno de sus extremos a uno de los lados del corte del calzado (3), mientras que el otro extremo o parte libre de ese anillo elástico (1), tras su correspondiente estiramiento, puede engarzarse en el gancho (4) montado en el lateral opuesto del corte (3) del calzado, siendo ese gancho (4) perteneciente a una pieza (5) que puede ir fijada rígidamente al corte (3) del calzado o bien a través de una tira elástica (6) como anteriormente se ha dicho, aumentando en este segundo caso la eficacia en el abroche o enganche propiamente dicho.

Evidentemente, dependiendo de sí el calzado es un zapato o una bota, el abroche podrá realizarse mediante un único elemento elástico (1) o bien mediante dos elementos elásticos (1) y (1') como se ve en la figura 1, o bien mediante más elementos elásticos, cuya forma y configuración serán las adecuadas en cada caso dependiendo lógicamente de la forma de llevar a cabo el enganche, ya que por ejemplo el elemento de abroche

(11) se fijará en dos puntos y se enganchará, a través de uno de sus bordes longitudinales, a los ganchos (4'), bien formando un bucle como se representa en la figura 2, o bien de manera normal, es decir con dos puntos de agarre en el lateral del corte del calzado (3) y con otros dos puntos de enganche que son los referenciados con (4').

Por consiguiente, en cualquier caso se trata de que el abroche lo realiza uno o más elementos elásticos formados por anillos alargados, normalmente rectangulares, que pueden montarse de muy diversas maneras y siempre fijos por uno de sus lados y con el otro libre para poderse engazar a uno o más ganchos (4) ó (4') previstos en el lateral opuesto del mismo corte del calzado, ya sea éste un zapato o bota.

Como se habrá podido comprobar, mediante dicho dispositivo de abroche la operación se realizará con toda comodidad, sencillez y rapidez, sin necesidad de tener que manipular cordones o correas que deben irse tensando por tramos para luego llevar a cabo su anudado, abroche o cualquier otra forma de sujeción para conseguir el abroche, apretado y cierre del propio calzado.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de abroche para calzado, que estando previsto para cerrar la parte superior del empeine de un zapato, y en su caso del empeine y caña de una bota, se **caracteriza** porque se constituye mediante un cuerpo elástico en forma de anillo alargado, preferentemente rectangular, que por uno de sus lados queda sujeto en el correspondiente lateral del corte del calzado, mientras que por el otro lado el cuerpo elástico en forma de anillo queda libre para posibilitar su engarce en uno o más ganchos previstos al efecto en el otro lateral del mismo corte del calzado.

2. Dispositivo de abroche para calzado, según

reivindicación 1^a, **caracterizado** porque el anillo elástico cuenta con un travesaño o larguero intermedio que dota al propio anillo de mayor consistencia en su alargamiento para el correspondiente enganche.

3. Dispositivo de abroche para calzado, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque el gancho previsto en uno de los laterales del corte del calzado forma parte de una pieza fijada sobre ese lateral del corte, bien de manera rígida o a través de una tira elástica que es pasante entre una ventana o ranura con que al efecto cuenta la aludida pieza y a través de una ventana o corte realizada al efecto en el lateral correspondiente al corte del calzado.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

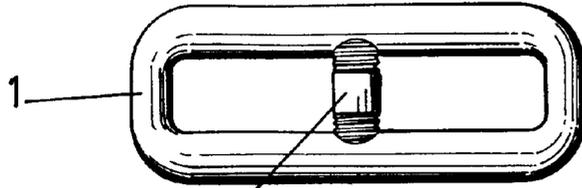


FIG-1

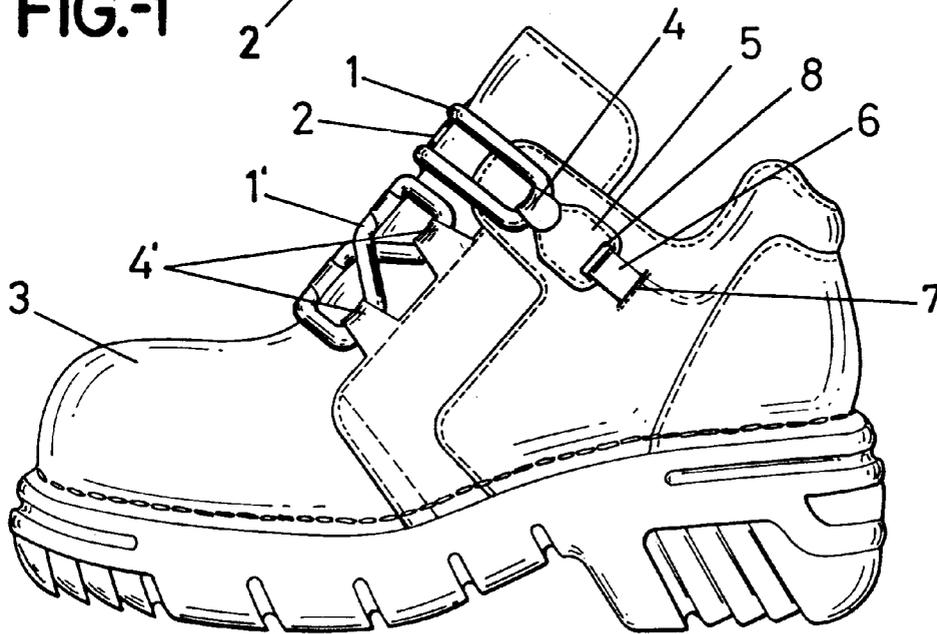


FIG-2

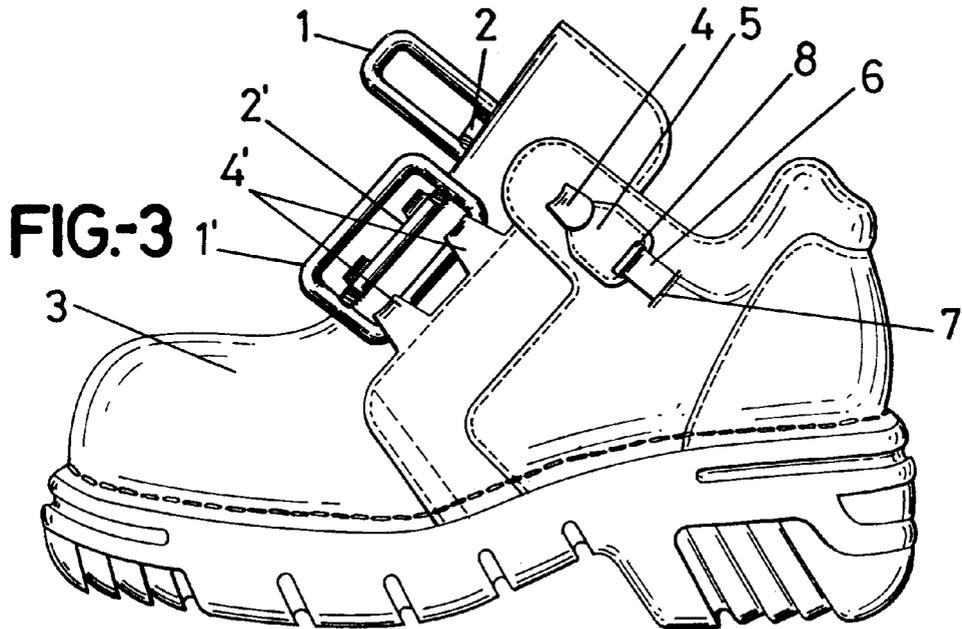


FIG-3